

MUNICIPALIDAD DE IGNACIO MISIONES

RECTIFICACION DE INFORME DE LA FISCALIZACION

**OBRA: "REPARACIONES VARIAS DE UN BLOQUE DE TRES
AULAS CON GALERIAS Y TECHO DE TEJAS-COLEGIO
NACIONAL MONSEÑOR RAMON PASTOR BOGARIN"**

M.C.N. N°:25/2025- ID N°: 474.074-CONTRATO N°:24/2025

AÑO 2025

ARQ. DIEGO A. VALDEZ A.

Fiscalización

Pasaje 1 c/ Ever Darío Soto- San Juan Bautista Misiones

Telefax: 59581212186-0975603811

e-mail: proyecons_py@hotmail.com

ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS
Arq. Diego A. Valdez A.

Página | 1 Fiscal De Obra

INFORME DE LA FISCALIZACION

11 DE DICIEMBRE DE 2025

INDICE DEL CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. INFORME DE LA FISCALIZACION
3. ANEXO

ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS
Arq. Diego A. Valdez A.

Página 12 Fiscal De Obra

1. INTRODUCCION

1.1. Presentación

El consultor Independiente, Arq. Diego A. Valdez Alfonso contratado por la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, para la consultoría de Fiscalización de la obra periodo 2025 de Conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato Numero 15/2025, presenta el INFORME DE SOLICITUD DE ADICIONALES PARA LA OBRA;" **REPARACIONES VARIAS DE UN BLOQUE DE TRES AULAS CON GALERIAS Y TECHO DE TEJAS-COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR RAMONO PASTOR BOGARIN"**

La obra fue adjudicada como resultado de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N.º: 25/2025 con ID N.º: 474.074, a la firma, Representada por la Arq. María de Fátima Servín Molinas con quien se suscribió el Contrato de Obras N.º: 24/2025.-Antecedentes

El objetivo principal es ejecutar los trabajos de reparaciones dentro de un bloque de dicha institución para brindar las mejores condiciones de infraestructura para la formación de jóvenes y niños que forman parte del estudiantado que acude al lugar-

1.2. Objetivos

Presentar rectificación de informe de la fiscalización referente a la planilla de trabajos a adicionar según las observaciones emitidas en nota DGNC N.º: 10635/2025

2. INFORME DE LA FISCALIZACION

2.1. OBRA:" REPARACIONES VARIAS DE UN BLOQUE DE TRES AULAS CON GALERIAS Y TECHO DE TEJAS-COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR RAMONO PASTOR BOGARIN" M.C.N. N.º:25/2025- ID N.º: 474.074-CONTRATO N.º:24/2025

2.2. MONTO DEL CONTRATO: 145.781.500 gs. –

2.3. PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS. –

2.4. FECHA DE INICIO: 24/10/2025

2.5. FECHA POSIBLE CULMINACION DE OBRA: 22/12/2025

2.6. MONTO SOLICITADO PARA ADICIONAR: 28.285.200 gs. –

2.7. PORCENTAJE EQUIVALENTE AL CONTRATO: 19.40246 %

2.8. PLANILLA DE TRABAJOS PRESENTADA POR LA CONTRATISTA:

ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS
Arq. Diego A. Valdez A.
Página 13 Fiscal De Obra

Arq. Maria de Fátima Servin Molinas

Ayala Velázquez N° 761 casi Siria
Telefax: 227 599, Correo Electrónico: fatima.servin@sigmad.com
Asunción, Paraguay

Licitación: 474074 - M.C.N 25_2025_ Reparaciones Varias de un Bloque de tres aulas con galerías y techo de tejas - Col. Nac.
Monseñor Ramón Pastor Bogarín

Grupo 1 - Reparaciones Varias de un Bloque de tres aulas con galerías y techo de tejas
Simultaneo: No

Contrato Abierto: No, Abastecimiento

Item	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de Demolicion	ML	1,00	8.000.000	8.000.000
2	Preparacion de obra - Vallado de perimetral	ML	30,00	135.000	4.050.000
3	Caseta de construccion	M2	20,00	260.000	5.200.000
4	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - de Tejas con tejeuelones	M2	230,00	240.000	55.200.000
5	Revoques - De paredes interior y exterior a una capa	M2	20,00	42.500	850.000
6	Colocacion de pisos - contrapiso de 20x20cms	M2	20,00	110.000	2.200.000
7	Instalacion o colocacion de zocalo de 10x20cms.	ML	15,00	38.500	577.500
8	Preparacion de obra - Guarda obra	M2	70,00	80.000	5.600.000
9	Cartel con impresion	UN	1,00	2.000.000	2.000.000
10	Mamposteria - Envañillado	ML	10,00	30.000	300.000
11	Colocacion de puertas - Puerta Tablero 0.50x2.10	UN	6,00	1.400.000	8.400.000
12	Servicio de pintura - De Paredes	M2	294,00	30.000	8.820.000
13	Servicio de pintura - De ladrillo visto	M2	210,00	31.500	6.615.000
14	Servicio de pintura - De Balancines	M2	24,00	30.000	720.000
15	Servicio de pintura - De tejeuelones y tirante	M2	230,00	30.000	6.900.000
16	Servicio de pintura - De puerta tablero	M2	6,30	30.000	189.000
17	Servicio de pintura - Canaleta y caño de bajada	ML	68,00	30.000	2.040.000
18	Colocacion de vidrios - Vidrios Dobles	M2	6,00	180.000	1.080.000
19	Construccion de desagüe pluvial - Canaleta y Caño de bajada	ML	68,00	140.000	9.520.000
20	Instalacion de artefactos de energia electrica - Alimentación de los circuitos	UN	15,00	110.000	1.650.000
21	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion - Artefactos	UN	19,00	180.000	3.420.000
22	Instalacion de artefactos de energia electrica e iluminacion - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN	3,00	425.000	1.275.000
23	Ventiladores de techo	UN	6,00	650.000	3.900.000
24	Pizarra acrilica sin pedestal	UN	3,00	1.800.000	5.400.000
25	Limpieza de obra	M2	250,00	7.500	1.875.000
Total planilla contractual					145.781.500

Adicionales					
1	REMOSION DE TIRANTERIA DE MADERA, AREA AULAS, REEMPLAZO POR TIRANTES DE HA 2X5, CON REAJUSTE DE MAMPOSTERIA EXISTENTE, REMOSION Y REPOSICION DE TEJUELOES EXISTENTES, CON SUSTITUCION DE LOS ROTOS.	M2	182	147.800	26.899.600
2	PROVISION Y COLOCACION DE TABLEROS CON SUS TM, EN CADA AULA	UN	3	465.200	1.395.600
Total Adicionales					28.295.200


Arq. Maria de Fátima Servin Molinas
Propietaria

Total General Calculado: 174.076.700

Para la elaboración de esta planilla se solicitó a la contratista una planilla de los trabajos a ser ejecutados, y surge porque en la primera visita de la fiscalización en el sitio de obra se constató visualmente que la mayoría de los componentes de la estructura portante de la cubierta específicamente los tirantes de madera presentan cierta flexión por agotamiento al esfuerzo al cual están sometidos por el peso del material cerámico de la cubierta que podría

ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS

Página 14

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

deberse a que la madera no es de buena calidad, o que la sección de la misma no es la indicada para el esfuerzo al que está sometido.-

Viendo la situación de la estructura portante de la cubierta o techo no están dadas todas las condiciones de seguridad tanto para los que usufructúan dicho espacio y para terceros se consideró la elaboración de una planilla de trabajos del retiro de todos los tirantes de madera y remplazar por tirantes de Ho Ao para brindar los requerimientos y cumplir con las normativas de construcción vigente ya que los cuales no estaban incluidos en el contrato de adjudicación,

Se puede observar que el total de la sumatoria de los rubros no supera el 20% del monto total del contrato, todos los ítems son nuevos y se considera como trabajos complementarios;

La Planilla de los trabajos solicitados de rubros adicionales puede ser adjuntada a una obra en ejecución con contrato vigente y formar parte de una adenda, toda vez que no supere el 20% del monto del contrato. -

Apartado de la ley 702- artículo 67.-

Artículo 67.- De la modificación de los contratos.

Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad.

Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley.

Las condiciones para las modificaciones de contratos de bienes, servicios, consultorías y obras públicas serán las determinadas en el reglamento de la presente Ley.

Quedando el monto y porcentaje a adicionar como sigue:

MONTO DEL CONTRATO: 145.781.500 gs. -

MONTO SOLICITADO PARA ADICIONAR: 28.295.200 gs. -

MONTO TOTAL (CONTRACTUAL + ADICIONAL): 174.076.700 gs. -

PORCENTAJE EQUIVALENTE AL CONTRATO: 19.40246 %

RECOMENDACIONES DE LA FISCALIZACION:

Se recomienda adicionar los montos de los rubros de las planillas presentadas por el contratista y verificadas por la Fiscalización, así también otorgar un plazo de ejecución de dichos trabajos adicionales correlativo; es decir 11 días corridos para la ejecución de los mismos para la obra: **:" REPARACIONES VARIAS DE UN BLOQUE DE TRES AULAS CON GALERIAS Y TECHO DE TEJAS- COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR RAMONO PASTOR BOGARIN" M.C.N. N°:25/2025- ID N°: 474.074-**

ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS

CONTRATO N°:24/2025 ya que la realización de estos trabajos sería fundamental para el correcto funcionamiento brindando las condiciones de seguridad necesaria para el usufrutuo de las aulas, , cumplir con las normativas de construcción vigentes y correcta terminación de trabajos inherentes a dicha obra salvo mejor parecer de la contratante. -

Es mi informe. -


ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS

Página | 6

Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra

3- ANEXO:

Nota presentada por la Contratista

Arq. Maria de Fátima Servin Molinas

Ayala Velázquez N° 761 casi Sina
Telefax 227 599, Correo Electrónico fatima.servin@qtiwi.com
Asunción, Paraguay

Asunción, 18 de Noviembre del 2025

Señor:
ARQUITECTO DIEGO A. VALDEZ A., fiscal de obras
Presente

Ref.: MCN N° 25/2025 "REPARACIONES VARIAS DE UN BLOQUE DE TRES AULAS
CON GALERÍAS Y TECHO DE TEJAS - COL. NAC. MONSEÑOR RAMÓN PASTOR
BOGARÍN". -
ID N°: 474074

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto presentar los
trabajos adicionales correspondiente a la obra de referencia.

Sin otro particular, atentamente.


M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta
Arq. María de Fátima Servín Molinas


ARQ. DIEGO VALDEZ | FISCAL DE OBRAS

Página 17 Arq. Diego A. Valdez A.
Fiscal De Obra